Antonia Bernal Asensio, C/ Plaza de la Constitución 6, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Mª del Carmen Cuadrado Beltrán, C/ Centro 6, 04600 Huércal-Overa (Almería).

José Hr. Fernández Álvarez, C/ Centro 6 , 04600 Huércal-Overa (Almería).

Bansander de Leasing, S.A C/ Plaza de la Constitución 15, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Diego Mena Ferrer, C/ Plaza de la Constitución 8, 04600 Huércal-overa (Almería).

Bartolomé Pérez Fernández, C/ Ancha 92, 04600 Huér-cal-Overa (Almería).

Francisco Aliaga Jiménez, C/ Plaza de la Catedral 1, 04001 Almería.

Pedro García Martínez, C/ Mirador 3, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Banco Central Hispano Americano S.A, C/ Plaza de la Constitución 3, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Hermenegildo Oller Aznar, C/ Ancha, 04600 Huércal-Overa (Almería).

José Antonio Fernández Fernández, C/ Posadas 5, 04600 Huércal-Overa (Almería).

José Reddy Ardila Arredondo, C/ Avda. Guillermo Reina 4, plta. 3ª, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Herederos de Serrano Blas, C/ Posadas 3, 04600 Huér-cal-Overa (Almería).

Enrique Ujaldón Segura, C/ Avda Guillermo Reina 4, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Francisco Bernal Márquez, C/Plaza de la Constitución 6, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Baltasar Artero Pérez, C/ Avda Guillermo Reina 4, 04600 Huércal-Overa (Almería).

José Bernal Asensio, C/ Avda Guillermo Reina 3, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Juan Sánchez Parra, C/ Avda Guillermo Reina 4, 04600 Huércal-Overa (Almería).

José Beas Abel, C/ Avda Guillermo Reina, 4, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Sebastián López Meca, C/ Luna 1, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Sebastián Contreras Santiago, C/ Rosales, 04800 Albox (Almería).

Sacramento Sánchez Parra, C/ Mayor 23, 04600 Huér-cal-Overa (Almería).

Luis Moreno García, C/ Arco, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Encarnación Martínez García, C/ Paraje Rambla Grande 77, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Antonio Guil Andrés, C/ Noria Pino 2,3, 04007 Almería Trinidad Espigares Ruiz, C/Mediodía 9, 04600 Huércal-Overa (Almería).

María Sánchez Sánchez, C/Mayor 7, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Juan Hr. Bonillo Mena, C/ Mediodía 15, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Juan Perales García, C/ Camino de Ronda 101, 18003 Granada.

Dorita Gómez Uribe, C/ Plaza Cura Valera 1, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Clotilde López Meca, C/Camino de Ronda 101, esc.1, plt.4, pta. E, 18003 Granada

Diego Valera Fuentes, C/ Mediodía 11, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Encarnación Martínez García, C/ Mediodía 3, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Francisca Asensio Monchales, C/ Enrique García 2, 04600 Huércal-Overa (Almería).

Dolores Alonso Frías, C/ Plaza de la Constitución 3, 04600 Huércal-Overa (Almería).

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se dispone la notificación a quien se cita de Resolución por la que se le impone sanción por comisión de infracción tipificada en la Ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Con fecha 1 de septiembre de 2011 se dicta por la Delegada Provincial de Cultura en Jaén Resolución, por la que se impone sanción por comisión de infracción tipificada en la Ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución a la persona sancionada, don Joaquín Cortés Heredia, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer, a tales efectos, en las dependencias de la Delegación Provincial de Jaén, sitas en la calle Martínez Montañés núm. 8, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si ésta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, comenzará a computarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante la Sra. Delegada Provincial de Jaén, o ante el Sr. Consejero de Cultura indistintamente.

Jaén, 12 de septiembre de 2011.- La Delegada, Mercedes Valenzuela Generoso.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/743/GC/FOR Interesado: don Fernando Arenas Manzano.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2011/743/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.